



287367

# Memoria Descriptiva

*para*

una Patente de Introducción  
por diez años en España

*a favor de*

D. Carlos PEREZ PEÑALVA  
(de nacionalidad española)

*residente en*

Madrid, Serrano, 12

*por:*

"MEJORAS EN LA FABRICACION DE TIENDAS DE CAMPAÑA"

=====



287367

5 La presente patente de introducción se refiere a mejoras en la fabricación de tiendas de campaña, mediante cuyas mejoras se establece una tienda destinada a ser armada sobre el techo de un vehículo automóvil, teniendo como piso de la misma una superficie doble de la que recogida abarca de ese techo, y que al plegarla queda formando un conjunto único, dispuesto y sujeto sobre el mencionado techo.

10 Es decir, el piso de la tienda está constituido por dos tableros abisagrados entre sí, uno que es el fijado sobre el techo, y otro que al abatirlo, en prolongación del anterior, apoya, sobre el suelo en que descansa el vehículo, por intermedio de una escalera, que sirve para el acceso a la tienda.

15 Ambos tableros, además de estar unidos entre sí por tiras flexibles, están articulados por placas verticales que forman la bisagra, y que al mismo tiempo tienen los ejes de giro de las varillas que arman la lona que constituye la cubierta de la tienda, cuyas varillas se despliegan en abanico.

20 Los tableros van montados sobre perfiles tubulares, en los que a su vez, en sus extremos, entran piezas en escuadra, que por sus otros lados se sujetan en los vierteaguas del vehículo. Esta disposición telescópica de la base de fijación, por la inserción de unos perfiles en otros, permite la adaptación a la parte superior del vehículo de que se trate,

25 AB 7



287367

cualquiera que sea su anchura.

La escalera, abisagrada al tablero que se abate, como hemos dicho, puede plegarse contra la base de la tienda cuando ésta se cierra, y además es extensible mediante unos travesaños suplementarios, dispuestos en largueros acoplados telescópicamente, en los que arma la parte superior de la escalera, y que se fijan por pasadores, lo que también permite adaptar la tienda a vehículos de distintas alturas.

La disposición reseñada, permite plegar la totalidad de la tienda, quedando su base reducida a la mitad, y la cubierta de lona, tela o plástico, plegada en forma de abanico, quedando la totalidad reducida a un volumen transportable en el techo de cualquier automóvil.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden fabricarse tiendas de campaña de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, según la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las tiendas de campaña que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para



287367

concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La fig. 1 ilustra, en perspectiva esquemática, el conjunto del soporte armadura de la tienda, su piso y la escalera de acceso a la misma.

5 La fig. 2 representa, en perfiles esquemáticos: en A la tienda totalmente desplegada y provista de la escalera; en B, la iniciación de su plegado; y en C, recogida para su transporte.

10 La fig. 3 en representación análoga que la fig. 1, detalla el montaje de la escalera en la armadura.

La fig. 4 es una vista parcial del acoplamiento de la armadura en el techo del vehículo.

Las figs. 6 a 8 presentan, esquemáticamente, el montaje de la tienda en el vehículo desplegada y recogida.

15 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de la tienda de campaña representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue:

20 En el techo 24 del automóvil 30 (figs. 4 y 7), mediante los dispositivos de enganche 18, a los vierteaguas del vehículo, se fijan los cuadradillos en ángulo 15, que actúan de soportes de las piezas tubulares 13, fijadas mediante los tornillos 23, que permiten graduar el ancho del apoyo de sustentación de la tienda.

25 Sobre esos refuerzos 13 va dispuesto el tablero 14 (figs. 4 y 1), que, mediante los tirantes de lona 19, se



287307

une al tablero 1, que, como el tablero 14, está provisto en su contorno del reborde 4 (fig. 1).

5 En los extremos de contacto de los rebordes de ambos tableros, van montadas las placas 11 y 12, entre las que queda la ranura de ajuste 16, y que se articulan por el pasador 7, que al mismo tiempo sirve de eje de giro a la varilla 8 de armadura de la tienda. Del mismo modo, las varillas 5 y 9 están articuladas en las correspondientes placas 11 y 12 por los pasadores 6 y 10.

10 Estas varillas 5, 8 y 9, dobladas en U y montadas como se ha indicado, arman la lona 3, que constituye la tienda. El perfil en U 17 dispuesto debajo de la articulación entre los tableros 14 y 1, sirve de apoyo en esa parte al primero de ellos, y al segundo cuando se abate.

15 El tablero 1 tiene en su reverso los refuerzos 2 (figs. 1 y 3), con cuyos extremos coincide el eje 20 de la bisagra de la escalera 21, cuyo eje va montado en el perfil 22, fijado al tablero y a los refuerzos.

20 La escalera (figs. 1 y 5) tiene un montaje telescópico, en el que la parte 21 se suplementa con los travesaños móviles 27, porque los largueros 25, que soportan a estos últimos, llevan orificios para los pasadores 26 de apoyo.

25 La parte de la lona 3 de la tienda que corresponde con la escalera 21 (fig. 7), lleva practicada una puerta de acceso a la tienda, que se indica enrollada en 28 (fig. 6); y dicha cubierta de la tienda puede prolongarse en faldones la-

25 ABO



287357

terales y frontales 29 (fig. 7), que proporcionan, debajo del piso de la tienda armada, y a un costado del vehículo, otro espacio techado y protegido.

5 Finalmente en 32 (fig. 2-C), se indica la tienda en la fase final de su plegado, y en 31 (fig. 8) se indica la funda que protege la tienda recogida en su transporte.

=====

25 ABR.



287367

N O T A  
=====

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras en la fabricación de tiendas de campaña, caracterizadas porque la tienda está constituida por dos tableros iguales, unidos entre sí por tiras flexibles y articulados por placas perpendiculares que forman las bisagras, y al mismo tiempo reciben los ejes de giro de las varillas que arman la lona que constituye la cubierta de la tienda: los cen-  
10 trales de cuyos ejes lo son además de las bisagras.

15 2.- Mejoras según la reivindicación anterior, caracterizadas porque uno de los tableros va montado sobre perfiles tubulares, dispuestos transversalmente sobre el techo del vehículo, por intermedio de piezas en escuadra, que por uno de sus lados entran telescópicamente en los extremos de aquellos, y por los otros se sujetan en los vierteaguas del vehículo.

20 3.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el tablero que se abate, prolongando al que cubre el techo del coche, lleva en su parte inferior unos refuerzos, desde el lado interior al exterior; y en éste, en la terminación de aquéllos, articulada una escalera que consta de una parte invariable y unos peldaños adicionales, cuyos largue-  
ros se encajan telescópicamente en los de la primera parte de la escalera, y se fijan por pasadores transversales y orificios

25 ABR.



287367

dispuestos al efecto.

5 4.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque la cubierta de la tienda, armada por varillas en U articuladas formando abanico sus brazos, presenta una puerta enrollable sobre sí misma, en correspondencia con el extremo superior de la escalera, y prolongaciones destinadas a cerrar el espacio que queda al costado del coche cubierto por el tablero abatible.

10 5.- Mejoras en la fabricación de tiendas de campaña.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

15 Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

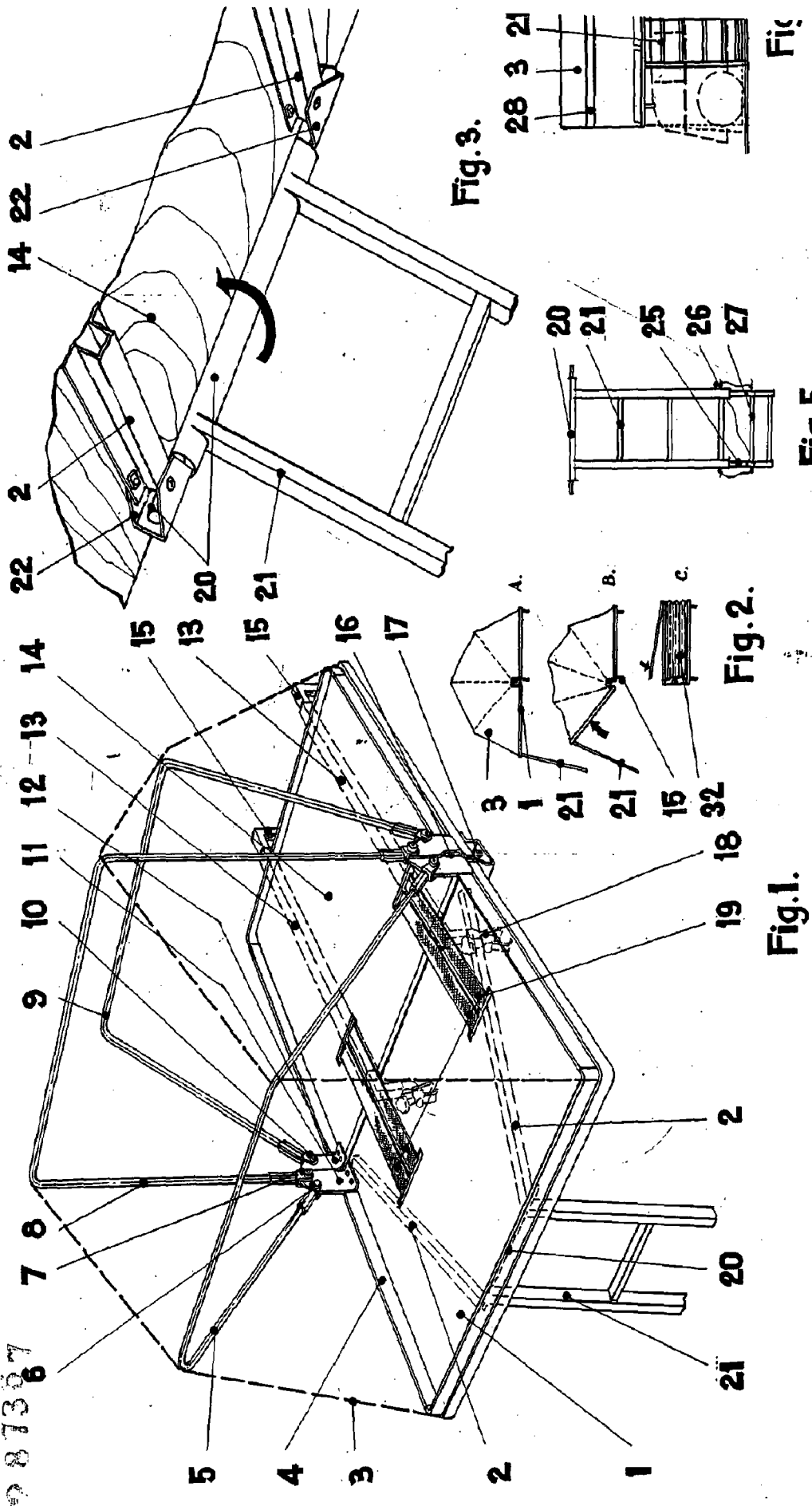
Madrid, a 25 ABR. 1963

CARLOS ROEB

P. E.

287367

Carlos Perez Peralva 287367



112

287367

287367

Hoja única

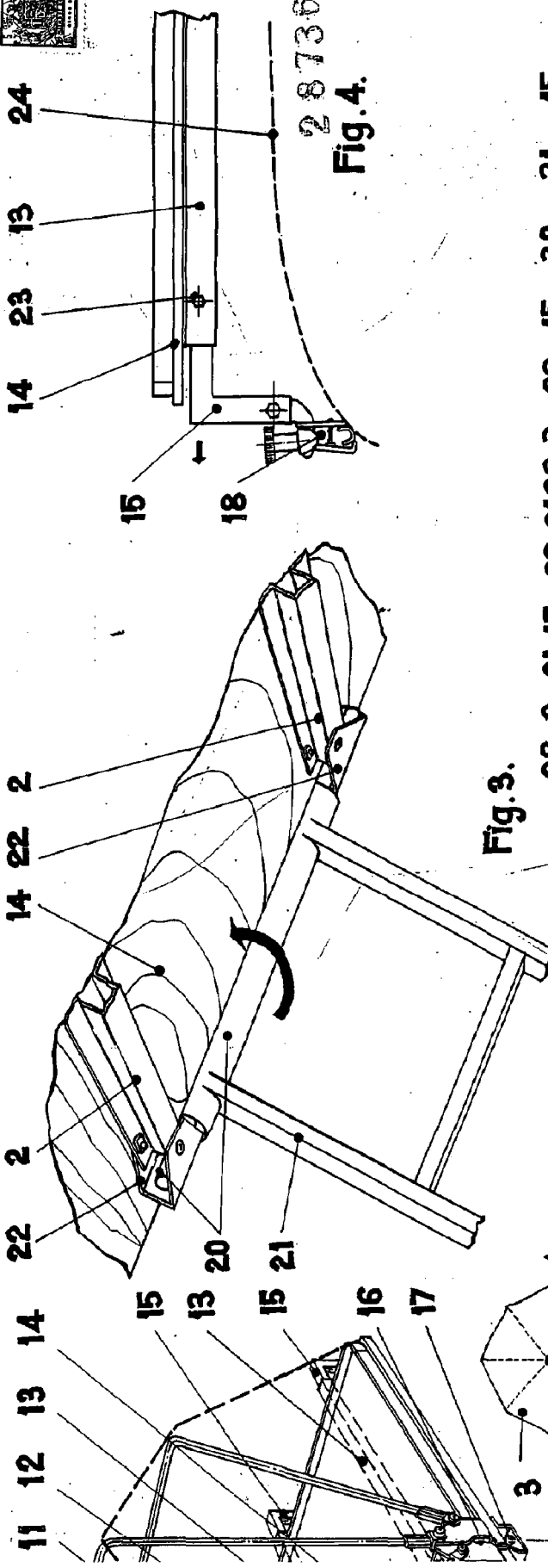


Fig. 3.

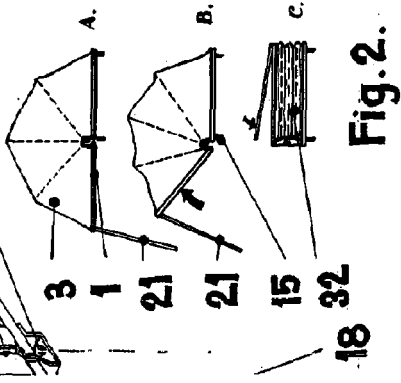


Fig. 2.

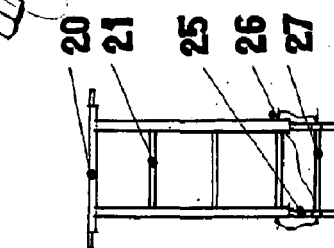


Fig. 5.

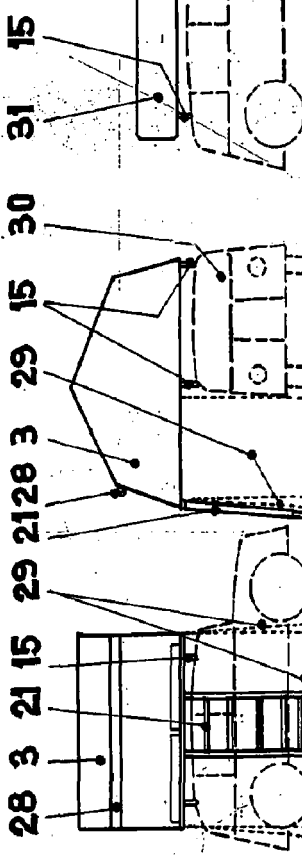


Fig. 6.

Fig. 7.

Fig. 8.

ESCALA VARIABLE

CARLOS ROEB  
P. A.

2/2